



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Córdoba, 20 SEP 2016

Expte. Ref.: 0046317/2016

**VISTO:**

La solicitud de la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, Dra. Cristina Gonzalez, sobre designación del Tribunal de Tesis de la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales, de la **Lic. Mariana CARBAJO (D.N.I. 26.600.683)**, titulada "*La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policia (2003-2013)*", dirigida por el Dr. Marcelo Fabían SAIN, todo ello en virtud del Reglamento vigente de la Maestría en su primera parte del punto 7.4.4, y

**CONSIDERANDO:**

Que los miembros propuestos para ser parte del Tribunal de Tesis, elevados por la Directora de la Maestría a fs. 1 y cuyos curriculum vitae agrega a las actuaciones, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente de la Maestría en Ciencias Sociales, los propuestos son: la Dra. Patricia Elizabeth SCARPONETTI, Dra. Natalia Verónica BERMUDEZ, Dr. Máximo Emiliano SOZZO y Ab. Gustavo GONZALEZ.

Que el Reglamento vigente de la Maestría mencionada en el visto, en su primera parte punto 7.4.4 dispone que el Decano de la Facultad deberá designar tres miembros titulares, de los cuales uno deberá ser externo a ésta Universidad, y un miembro suplente.

Que el art.1º y 2º de la Resolución H.C.S Nº 275/2016 designa a la Decana Normalizadora y atribuye las competencias de la misma.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría, presentada por la maestranda **Lic. Mariana CARBAJO (D.N.I. 26.600.683)** titulada "*La educación policial y el gobierno de la seguridad en la provincia de Córdoba. Reformas en la formación policial, policialización de las políticas de seguridad y modelo tradicional de policia (2003-2013)*", a la **Dra. Patricia Elizabeth SCARPONETTI, Dra. Natalia Verónica BERMUDEZ, Dr. Máximo Emiliano SOZZO y Ab. Gustavo GONZALEZ**, los tres primeros en calidad de Miembros Titulares mientras que el último como Miembro Suplente, de acuerdo al Reglamento vigente de la Maestría en Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Notificar. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

139